

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 6 de Mayo de 2019

Se dio cuenta de los decretos por los que se solicitó la máxima subvención posible que pueda corresponder al Ayuntamiento de Villena para cubrir los gastos del Conservatorio Profesional de Música de nuestra ciudad al amparo de la Resolución publicada el 26 de marzo por la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deportes. Se aprobó la justificación presentada por la Universidad de Alicante y se le reconoció y ordenó la obligación del pago de la subvención concedida por un importe de 43.225 euros.

A solicitud de la Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío de Villena se aprobó la romería a Las Virtudes para los días 22 y 23 de junio. Saldrá el sábado a las 12 de la mañana desde la Plaza de Santiago dirección hacia la pedanía. El domingo se reanudará la romería y se oficiará una misa de campaña en la parada. Alrededor de las 17 ó 18 horas se iniciará la vuelta a Villena cuya llegada está prevista entre las 20.30 y las 21 horas.

Se autorizó la ocupación de la vía pública y la señalización para el estacionamiento del furgón del centro de transfusiones de sangre:

- el jueves día 9 de mayo en la sede de la comparsa de Moros Bereberes, la colecta empezará a las 16:30 y finalizará a las 20.30h.
- el sábado 11 de mayo , en la sede social de la Comparsa de Moros Nuevos, el horario será de mañanas de 9:30h a 13:30h. El furgón estará estacionado en la Plaza de Santiago frente al ayuntamiento.
- el jueves 16 de mayo, programada por el Colegio Nuestra Señora de los Dolores, el furgón de recogida de sangre estará enfrente del colegio de 17 a 20.30 horas.

Se autorizó facilitar el material y las instalaciones necesarias para la realización del III Torneo de Fútbol Sala Juan Rubio Lorenzo los días 6 y 7 de Julio, para equipos y jugadoras de categorías: Benjamín, Alevín, Infantil y Senior Femenino. Los partidos de las diferentes categorías se disputarán en distintos recintos del Polideportivo Municipal:

- sábado 6 de julio. Infantil y Senior Femenino
- domingo 7 de julio. Benjamín y Alevín.

El precio de la inscripción en el este torneo será de 80 euros por equipo y todas las jugadoras participantes contarán con seguro. “Esperamos que este Torneo sea respaldado por la ciudadanía para dar el impulso y la visualización que se merecen y necesitan”.

Con motivo de la celebración del IX Motoalmuerzo ciudad de Villena y a petición del Moto Club Villena se autorizó la ampliación de la actividad para la celebración de una exhibición de Trial el domingo 19 mayo en la Plaza del donante de sangre. Por ello la plaza quedará libre de vehículos desde el sábado por la tarde para poder montar los obstáculos de la exhibición. Con esta actividad se pretende recordar los orígenes del Moto Club como club de Trial y Motocross. La exhibición correrá a cargo de la Escuela de Trial de la Comunidad Valenciana.

Se aprobaron todos los recursos necesarios demandados por la Comisión Pro- Fiestas San Juan Bautista de La Encina para que se puedan celebrar las Fiestas Patronales. El 22 de junio, a las 8 horas tendrá lugar la realización de la VIII Carrera y Marcha Popular alrededor del cerro del Rocín. El lunes 24 a las 12.30 horas la Misa en honor a San Juan, jueves 27 de junio a las 21 horas se inaugurarán las fiestas con la plantá de la Falla. El viernes 28 a las 11 se realizará la fiesta infantil y a las 20 horas el concierto en la puerta de la Iglesia y la

posterior verbena. El sábado 29 y el domingo 30 serán los dos días grandes con el despliegue de actividades desde la 8:00 con la “Despertá” hasta las 12 de la noche que se cerrará con la verbena.

A solicitud de la Junta Central de Fiestas se aprobó el listado de fechas que son susceptibles de ampliación del horario de apertura de cada una de las sedes sociales de las diferentes comparsas de nuestra ciudad a lo largo de todo el año 2019. El listado fue redactado conforme al informe emitido por el técnico Juan Carlos López Rose donde se recoge el motivo, siendo la mayoría los actos internos de cada comparsa, no superando estos los 4 días anuales por comparsa.

Dado que la Semana Cultural del barrio de La Paz se celebrará la semana del 9 al 16 de junio, se aprobó la “XIII Carrera Infantil Diversa Barrio de la Paz”, que tendrá lugar el viernes 14 de Junio de 2019 en el recinto ferial a las 19 horas.

Se aprobó la cesión del uso temporal del espacio exterior situado junto a la cocina obrador del Mercado Municipal de Villena a la Asociación “La Atalaya de Amon Sul”. El motivo es la realización de una jornada de juegos de mesa, juegos didácticos y de rol durante el sábado 18 de mayo, en horario de 10 a 14 horas, en colaboración con varios establecimientos del Mercado Municipal, atendiendo a las normas que dicta la Ordenanza reguladora de las cesiones.

Se aprobó la liquidación del contrato de suministro del “Arrendamiento (renting) de cuatro vehículos con destino a diferentes departamentos del Ayuntamiento de Villena”. Fue suscrito por la mercantil Andacar 2000, S.A. con una duración de cuatro años y tuvo su finalización el día 25 de enero de 2019 con la retirada de los cuatro vehículos. A efectos de la liquidación del contrato, los cuatro vehículos han recorrido 129.144 kilómetros, siendo el total de kilómetros incluidos en el contrato de 280.000 (15.000 kilómetros anuales por cada vehículo, más la mejora de 10.000 kilómetros gratuitos ofrecida por la empresa). Existe un defecto de kilómetros de 150.856 lo cual supone un saldo a favor del ayuntamiento de 24.841 euros, por lo que se remitirá el correspondiente recibo con el importe citado.

Igualmente se aprobó la Tasa de suministro de agua potable y alcantarillado, del 4º Trimestre de 2018 por un total (consumo de agua, alcantarillado y canon de saneamiento) de 861.493 euros, así como el 1º Trimestre de 2019 por un total de 878.343 euros. A propuesta del concejal de Ciclo del Agua se aprobó la tarifa reducida en el cálculo de la tasa para el servicio de agua potable para un total de 7 familias de nuestra localidad.

A propuesta de Jesús Hernández, concejal del área de Recursos Humanos, se aprobó el nombramiento en atribución temporal de funciones, en la plaza de Oficial de Obras, a dos empleados municipales pertenecientes al departamento de obras en la categoría de ayudante de obras. Estas atribuciones se harán efectivas desde el día 15 de Abril de 2019 y tendrán una duración de 12 meses.

Por despacho extraordinario se aprobó el concierto para prácticas formativas en centros de trabajo entre el IES “Antonio Navarro Santafé” y el Ayuntamiento de Villena. Según las condiciones establecidas en el convenio determinado por la concejalía de Educación y la realización de las prácticas formativas curriculares en el Ayuntamiento de Villena, de un alumno del ciclo formativo de “Instalaciones Electrotécnicas y Mecánica con una duración de 240 horas, nombrando como tutor a Juan Carlos López Rose.

Se aprobó el Plan de Seguridad y Salud del Proyecto de Rehabilitación de las cubiertas del Mercado Municipal. El contrato se firmó el 11 de abril de 2019 y la semana que viene se firmará el acta de replanteo y se dará comienzo a las obras.

Las solicitudes de los distintos partidos políticos para poner mesas informativas se quedaron sobre la mesa para valorarlas todas juntas por orden de llegada, el próximo lunes se darán los correspondientes permisos.